

Nº

**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA
GESTION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS**

/

SOLICITANTE-PRODUCTOR:		CIF:
NOMBRE DE LA EMPRESA:		Nº INSC. REGISTRO (1):
PERSONA DE CONTACTO EN LA EMPRESA:		
TLF:	FAX:	E-MAIL:
DIRECCION:		
LOCALIDAD:		PROVINCIA:
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		

TRANSPORTISTA:		CIF:
NOMBRE DE LA EMPRESA:		Nº INSC. REGISTRO (2):
PERSONA DE CONTACTO EN LA EMPRESA:		
TLF:	FAX:	E-MAIL:
DIRECCION:		
LOCALIDAD:		PROVINCIA:
VEHICULOS DE TRANSPORTE HABITUAL:		
Modelo	Matrícula	Conductor Habitual

SERVICIO SOLICITADO A MANCOMUNIDAD:	
<input type="checkbox"/>	A) DESCARGA DE R.S.U. EN CENTRO MONTEMARTA-CONICA:
<input type="checkbox"/>	B) OTROS:
FACTURACION (3):	PRODUCTOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTISTA <input type="checkbox"/>

VALIDEZ DE LA AUTORIZACION:	DESDE: <input type="text"/>	HASTA: <input type="text"/>
<p><i>Art. 9.2 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del precio público por la prestación de los servicios de eliminación de residuos entregados por los terceros autorizados, así como la gestión de recogida selectiva de papel, cartón, vidrio, envases y selección de envases, en el ámbito de la Mancomunidad de Municipios de los Alcores para el año 2015 (BOP Nº 37 de 14/02/2014)</i> Estos precios serán válidos mientras no se aprueben por la JG de la Mancomunidad de los Alcores, las nuevas tasas para 2019</p>		

FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE	AUTORIZADO POR LA MANCOMUNIDAD DE LOS ALCORES
	FECHA: EL PRESIDENTE

EN VIRTUD DEL R.D. 180/2015, DE 13 DE MARZO, SERA NECESARIO CUMPLIMENTAR EL CONTRATO DE TRATAMIENTO CON EL DESTINATARIO ABONOS ORGANICOS SEVILLA, S.A., PREVIO A CURSAR ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACION

DESCRIPCION DEL RESIDUO:

	TIPO DE RESIDUOS(4)	COD. LER(5)
1		
2		
3		
4		
5		
6		

CANTIDAD MENSUAL A GESTIONAR (Kg):

PROCESO DE GENERACION(6): _____

CARACTERISTICAS: INERTE(7): FERMENTABLE(8):

LOCALIDAD DE ORIGEN(9):

PORCENTAJE DE HUMEDAD(10):

COMPOSICION ANALITICA BASICA(11):

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD

- (1)**INSCRIPCION REGISTRO PRODUCTORES RESIDUOS:** Art. 17 y 18 del Reglamento de Residuos de Andalucía
- (2)**INSCRIPCION REGISTRO DE TRANSPORTISTAS DE RESIDUOS:** Art. 41 y siguientes del Reglamento de Residuos de Andalucía
- (3)**FACTURACION:** Se marcará la entidad a la que se le deba hacer la facturación.
- (4)**TIPO DE RESIDUO:** Se especificarán todos los tipos de residuos que se solicita gestionar, que deberán cumplir los criterios de admisión establecidos en la Decisión 2003/33/CE - Orden AAA/661/2013 del Ministerio de Agric., Al. y M.A.
- (5)**COD. LER:** Numeración según la Orden MAM 304/2002, BOE Nº 43 de 19/02/2002, o en el Anexo XV del Decreto 73/2012, Reglamento de Residuos de Andalucía
- (6)**PROCESO DE GENERACION:** Se especificará el proceso que genera cada tipo de residuo para el que se solicita la autorización de gestión.
- (7)**INERTE:** Se ha de marcar en el caso de que el residuo a tratar tenga un contenido en materia org. de hasta el 10 %.
- (8)**FERMENTABLE:** Se marcará en el caso de que el residuo tenga un contenido de materia orgánica mayor del 10 %.
- (9)**LOCALIDAD DE ORIGEN:** Especificar localidad de procedencia del residuo. Se deberán cumplir con carácter previo al traslado los requisitos del RD 180/2015 por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. En caso de que el residuo tenga procedencia exterior se tendrán en cuenta los Reglamentos CE nº1013/2006 y el UE 2015/2002 de la Comisión.
- (10)**PORCENTAJE DE HUMEDAD:** (Máximo admisible 65 %)
- (11)**COMPOSICION ANALITICA BASICA:** Se especificará este apartado en caso de que se estime oportuno, en función del carácter del residuo, en cuyo caso, se deberá aportar como anexo adjunto a esta solicitud, una analítica básica realizada por un laboratorio acreditado por la administración, que demuestre que está libre de Sustancias Peligrosas, y cumple los criterios de la Decisión 2003/33/CE - Orden AAA/661/2013 del Ministerio de Agric., Al. y M.A.

Para cualquier consulta o información sobre la confección de esta autorización, puede llamar al tlf. 95 569 89 68 de la Mancomunidad de los Alcores. En caso de consulta sobre facturación, pagos, etc., llamar al tlf 95 425 99 93 de la empresa concesionaria ABONOS ORGANICOS, SA

DATOS DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS ALCORES

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: Mancomunidad de Municipios Los Alcores para la Gestión de los RSU.
DOMICILIO SOCIAL: Plaza del Duque, 1
DOMICILIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS: C/ Escultor Duque Cornejo, 2, Planta 2ª, Oficina Nº 1
LOCALIDAD: Alcalá de Guadaira (Sevilla)
FECHA DE CONSTITUCION: 10 de Octubre de 1983.
Nº registro entidades locales de Andalucía: 0541004
CIF: V-41134917
TELEFONO: 95 569 89 68 **FAX:** 95 569 92 63

DATOS ABORGASE. S.A CENTRO MONTEMARTA-CONICA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: Abonos Orgánicos Sevilla, S.A.
DOMICILIO OFICINAS: Avda. de la Innovación, S/N
LOCALIDAD: Sevilla
LOCALIZACION DEL CENTRO: CTRA. A-8029 Km 7
LOCALIDAD: Alcalá de Guadaira (Sevilla)
CIF: A-28146447
TELEFONO: 95 595 03 47 **FAX:** 95 599 07 60
WEB: www.aborgase.com